



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1319, viernes 15 de marzo de 2024](#)

**Comisión de Derechos Humanos. Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 44.**

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial donde podrá ser consultado el Acuerdo 07/2024, por el cual su Consejo aprobó **reformar** el artículo 61 de su Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, donde podrá ser consultado el Acuerdo 07/2024 de este Organismo, de fecha 22 de febrero de 2024, por el cual se aprueba reformar el artículo 61 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

[https://cdhcm.org.mx/wpcontent/uploads/2024/03/Acuerdo\\_Reforma\\_RI\\_marzo\\_24\\_ESTRADOS.pdf](https://cdhcm.org.mx/wpcontent/uploads/2024/03/Acuerdo_Reforma_RI_marzo_24_ESTRADOS.pdf)

[https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2024/03/Acuerdo\\_Reforma\\_RI\\_marzo\\_24 ESTRADOS.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2024/03/Acuerdo_Reforma_RI_marzo_24 ESTRADOS.pdf)

Las modificaciones antes mencionadas entrarán en vigor el día 16 de marzo de 2024.